DATA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Don Juan Jesús Marcos Gallego como Administrador único de «Data, Sociedad Anónima», de nacionalidad española, con domicilio social en General Oraa, 70, Madrid, con CIF: A28142529, convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria en el domicilio social de la propia empresa, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Administrador único de «Data, Sociedad Anónima», para enajenar por el precio que estime conveniente todas o parte de las acciones 71-130, 151-170, 391-395, 401-420, 2612-2762, 2994-3115, 3246-3305, 3451-3600, 3336-3364, 3651-3699, 3651-5968, 6951-7100, 7151-7199, 9151-9468, 10451-10475. 54708-57699, 62987-65400, 67781-70704. 73187-73611, que la empresa tiene en autocartera y autorizar al propio Administrador único para la autocontratación.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Juan Jesús Marcos Gallego.—55.117.

DESARROLLO Y OBRAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

CONSTRUCCIONES Y OBRAS DOCSA TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad «Desarrollo y Obras Canarias, Sociedad Anónima», celebrada el dia 26 de octubre de 2001, aprobó por unanimidad la escisión parcial mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad que se creará al efecto denominada «Construcciones y Obras Docsa Tenerife, Sociedad Anónima», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad parcialmente escindida, depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 2001.—El Administrador único, Demetrio Rodríguez Robayna.—54.871. 1.ª 12-11-2001

DIANA MÁLAGA, SOCIEDAD LIMITADA

Reducción de capital social

A los efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta general de 31 de octubre de 2001 acordó reducir el capital social de la sociedad en la suma de 3.185 euros, mediante reembolso a los socios de la suma global de 3.185 euros.

Madrid, 31 de octubre de 2001.—El órgano de administración.—55,224.

DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, S. A. Unipersonal

La Junta general ordinaria, celebrada el día 21 de junio de 2001, de la sociedad «Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima», con objeto de eliminar los decimales en el valor nominal de las acciones, acordó reducir el capital social en 2.783,29 euros y fijarlo en 1.650.000 euros, reduciendo el nominal de todas sus acciones de 6,0101210 euros a 6 euros, con abono de la diferencia a la cuenta de reserva voluntaria. Consecuentemente, se acordó modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlo a la nueva cifra de capital social.

Barcelona, 29 de octubre de 2001.—El Administrador.—54.870.

DOSSAU DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas de «Dossau de Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima», para el día 27 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 28 de noviembre de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Segundo.-Sustitución de entidad gestora.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 .º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección, revocación y/o designación, en su caso, de entidad auditora.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe elaborado por los Administradores al efecto. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.225.

DRÄGER HISPANIA, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

DRÄGER SAFETY HISPANIA, S. A. (Sociedad de nueva constitución, beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Dräger Hispania, Sociedad Anónima», y «Dräger Safety Hispania, Sociedad Anónima», celebradas el día 24 de octubre de 2001, acordaron por unanimidad la escisión parcial de «Dräger Hispania, Sociedad Anónima», siendo «Dräger Safety Hispania, Sociedad Anónima», sociedad de nueva constitución, la beneficiaria de la escisión parcial.

Los acuerdos de escisión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial redactado y suscrito por todos los Administradores de la sociedad, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, correspondiente al del domicilio de la escindida.

En la Junta que acuerda la escisión parcial se tomaron otros acuerdos que se hacen públicos, como son:

- a) Cambio de denominación de la sociedad escindida «Dräger Hispania, Sociedad Anónima», que en lo sucesivo se denominará «Dräger Medical Hispania, Sociedad Anónima».
- b) Reducción de capital social de la primera en la cantidad de 2.404.000 euros, mediante la amortización de 400.000 acciones nominativas, números 600.001 al 1.000.000, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una, quedando establecido el capital social en 3.606.000 euros, representado por 600.000 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, números 1 al 600.000, ambos inclusive.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242, del derecho que asiste al personal, accionista, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 24 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Cuesta Cuesta.—54.123. y 3.ª 12-11-2001

DROGA CONDE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Droga Conde, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en la Notaría de don Enrique Santiago Rajoy Feijóo, sita en A Coruña, Cantón Grande, 13-15, 2.º derecha (edificio «Granada»), el día 27 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, el día 28 de noviembre de 2001, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en los